

CAPÍTULO III
MERCADO, ESTADO Y DEMOCRACIA
REFLEXIONES EN TORNO A LA TEORÍA POLÍTICA DEL MONETARISMO

I. INTRODUCCIÓN

El pensamiento de Milton Friedman se ha constituido en uno de los puntos de referencia necesarios en cualquier debate acerca de la naturaleza de la actual crisis capitalista y sus diversas estrategias de recomposición. Su palabra, inmerecidamente enaltecida ante los ojos de la opinión pública mundial por el otorgamiento del Premio Nobel de Economía en 1976, es unánimemente reconocida como la del vocero más autorizado de la corriente monetarista. Durante los últimos años esta tendencia ha realizado algunos avances significativos en lo que respecta a su aplicación práctica y se ha transformado en la inspiradora y racionalizadora de la política económica adoptada por varios países. Como es bien sabido, esta orientación ha predominado en los gobiernos que accedieron al poder con la intención de emprender una santa cruzada contra los desbordamientos democráticos y la hipertrofia estatal, culpables, según sus voceros, de la asfixia progresiva de las potencialidades creadoras y libertarias del mercado. El monetarismo se ha visto así favorecido por las tendencias estancacionistas originadas a partir de la crisis del petróleo, lo cual le ha permitido acrecentar su gravitación social tanto en las potencias metropolitanas como en las sociedades capitalistas periféricas. Dado que la actual depresión ha desacreditado enormemente al keynesianismo –vituperado ahora por “estatizante”, “colectivista” y “demagógico”– el monetarismo aparece como una tentativa plausible de articular ideológicamente un amplio conjunto de recomendaciones económicas que llevan implícita una teoría política no sólo falsa sino también profundamente antidemocrática. Esta ofensiva ideológica ha instalado a diversas vertientes del neoliberalismo en un lugar preponderante en el pensamiento y la praxis económica de nuestros días, desplazando al keynesianismo del sitio privilegiado que gozaba desde los años de la segunda posguerra cuando se convirtió en el “sentido común” de la época más luminosa en toda la historia del capital.

Las tesis de Friedman representan pues algo que va mucho más allá de lo estrictamente académico. Su laboriosa exégesis del pensamiento de Adam Smith, su reivindicación del liberalismo económico de fines del siglo XVIII y su firme adhesión al pensamiento mágico de esa época –evidenciada en la creencia animista de que una “mano invisible” regula las acciones de los hombres y ejerce

una influencia bienhechora sobre el mercado— se revalorizan al proyectarse sobre la escena política de los estados capitalistas. Si no fuera por esto nadie prestaría demasiada atención a sus ideas económicas, incorporadas ya desde hace algo más de un siglo a la prehistoria de la ciencia económica. Por lo tanto, lo que instala el pensamiento de Friedman en el centro del debate contemporáneo es su influencia práctica como ideología burguesa en una situación de crisis y recomposición autoritaria y conservadora del capitalismo. Su actualidad proviene pues del hecho de que sus preceptos fundamentales —imperio del mercado, desmantelamiento del Estado de bienestar y contención de los avances democráticos— han sido los principios racionalizadores de conocidas tentativas conservadoras que, con mayor o menor grado de violencia, se han ensayado en las más diversas latitudes.

En este trabajo nos proponemos explorar las concepciones del Estado y la democracia —que se encuentran casi siempre en “estado práctico” en la obra de Friedman— e identificar sus argumentos principales. El eje ordenador de su discurso y punto de partida de toda su reflexión económico-política es la noción de mercado, desde cuyo paradigma se deduce un papel rigurosamente limitado para el Estado y se infieren, sibilinaamente, las posibilidades y límites de la democracia burguesa. La supremacía asignada al mercado y la concepción teórica que se deriva de esta “toma de partido” remata en una postura teórica y práctica que convierte al friedmanismo —y con él a todo el dogma neoliberal— en la ideología apologética de la involución autoritaria del estado capitalista. El liberalismo clásico, que había nacido como un proyecto burgués dirigido a recortar los poderes abusivos del Estado absolutista y a establecer un cierto grado de participación democrática entre las élites, culmina deplorablemente su trayectoria abrazándose al discurso y la práctica neoconservadoras. Una vez desmontada su retórica seudo-libertaria, su propuesta actual se agota en la legitimación del creciente despotismo estatalista que reclama la imposición coercitiva de las leyes del mercado.

II. LA RECONSTRUCCIÓN IDEALIZADA DEL MERCADO

Las afirmaciones contenidas en *Libertad de elegir* son una reiteración de las que el propio Milton Friedman había desarrollado en *Capitalismo y libertad*, un libro publicado en 1962¹. Casi treinta años más tarde el argumento permanece incólume, imperturbable ante el torrente de estudios e investigaciones que lo han rectificado o desmentido implacablemente, y probando una vez más la invariabilidad de los dogmas y la tenacidad de las ortodoxias. Sólo las ilustraciones específicas han sido cambiadas: en el nuevo libro se ha puesto mayor énfasis en el análisis de la inflación, tema obligado en la coyuntura actual. El resultado, pues,

1. Véase al respecto el Prefacio de Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, Barcelona, Grijalbo, 1980. *Capitalismo y libertad*, de Milton Friedman, fue originalmente publicado por la University of Chicago Press en 1962. Hay traducción al castellano de la editorial Rialp, de Madrid. Las citas que en este trabajo remiten a ese libro corresponden a la edición original.

es una reedición popularizada de los temas y razonamientos contenidos en *Capitalismo y libertad*, presentados en un lenguaje menos técnico y mucho más llano, que contó con la eficaz asesoría de un importante aparato publicitario –caso insólito tratándose de la obra de un académico– que hizo de la publicación de *Libertad de elegir* un verdadero acontecimiento político-literario internacional. La formidable campaña propagandística lanzada con el propósito de promover la difusión de este nuevo manifiesto del liberalismo refleja, por otra parte, la significativa alianza de intereses monopolísticos que secunda y apoya una obra que poco tiene de científico y mucho más de apologético e ilustra, asimismo, los alcances de la ofensiva ideológica lanzada por el gran capital internacional y las fracciones burguesas asociadas a su predominio.

El argumento de este “nuevo liberalismo económico” podría sintetizarse así:

“El problema básico de la organización social es cómo coordinar las actividades económicas de un gran número de personas. Aun en las sociedades relativamente atrasadas se requiere una extensa división del trabajo y especialización de funciones, a fin de hacer un uso efectivo de los recursos disponibles. En las sociedades avanzadas, la escala en la cual la coordinación es requerida, para aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por la ciencia y tecnologías modernas, es enormemente mayor... El desafío para el creyente en la libertad es reconciliar esta generalizada interdependencia con la libertad individual”².

Una vez que se ha establecido que el problema de la libertad se plantea y resuelve en el reino de la economía, Friedman concluye su razonamiento de esta manera:

“Fundamentalmente, existen sólo dos modos de coordinar las actividades económicas de millones de personas. Una es la dirección centralizada que implica el uso de la coerción –la técnica del ejército y del moderno Estado totalitario. La otra es la cooperación voluntaria de los individuos –la técnica del mercado”³.

Es decir que, tendencialmente al menos, existirían sólo dos formas de resolver el problema básico de la coordinación de las actividades productivas: una forma “política”, que implica la coerción y que se materializa mediante la presencia opresiva del Estado; y otra, de carácter “extrapolítico”, que no requiere de ninguna instancia “externa” al mercado sino que se basa en la cooperación voluntaria de individuos animados por las expectativas de obtener beneficios recíprocos. Es importante tener en cuenta que Friedman señala que, en la realidad, estas dos modalidades jamás se encuentran en estado puro, sino que se presentan relativamente entremezcladas. No obstante, el movimiento de la economía está dominado por

2. Milton Friedman, *Capitalism and Freedom*, op. cit., pp. 12-13.

3. *Ibid.*, p. 13.

una de las dos lógicas: en Occidente es el mercado el que ha logrado supeditar al “mandato” político; en la Unión Soviética, por el contrario, fue éste el que logró subordinar al primero. En ambos casos sobrevive, aun cuando con una incidencia variable pero claramente secundaria, la modalidad sometida. En los Estados Unidos y el resto del mundo occidental también existe la planificación económica, al paso que en la URSS y las economías socialistas la segunda coexistió durante largo tiempo con vestigios, más o menos importantes, del mercado.

La concepción del orden social que subyace a los análisis de los Friedman se reduce entonces a lo siguiente: en toda formación social es posible hallar dos núcleos fundamentales y opuestos que expresan otras tantas modalidades de organización del proceso productivo. Una de éstas, el mercado, se basa en la cooperación voluntaria de los individuos; se trata, en suma, de una modalidad “extrapolítica” plenamente compatible con el ideal liberal del gobierno mínimo. La otra se construye sobre bases coercitivas e imperativas, y supone el fortalecimiento de un aparato especializado, encargado de dirigir y planificar las actividades económicas: el Estado.

De acuerdo a la concepción de Milton Friedman el mercado y el Estado son principios de organización social antagónicos e irreconciliables: aquél no sólo es importante en términos de desempeño económico, sino que es a su vez el núcleo fundamental que preserva la libertad económica y política. El segundo, por el contrario, es el depositario –al menos tendencialmente– de la coerción y el autoritarismo: es la cuna de la opresión, tanto como el mercado lo es de la libertad. La lucha por esta última, en consecuencia, se entabla entre dos colosos: el mercado y el Estado. En la medida en que el primero logra triunfar sobre el Estado asegura a la sociedad civil el pleno disfrute de los bienes terrenales sin interferencia coercitiva de ninguna especie. Recordemos que éstas sólo se originan en la esfera política, y el mercado es por definición anterior a la política. Cuando éste es derrotado a manos del Estado, las libertades individuales son sofocadas desde su misma cuna.

A partir de esta concepción inicial, que encontramos expresada de manera difusa en las páginas iniciales de *Libertad de elegir* –y de modo más sistemático en *Capitalismo y libertad*– resulta evidente que el problema fundamental de toda la construcción teórica de los Friedman reposa en su teorización acerca del mercado. Si ésta es correcta, tanto lógica como fácticamente, cabría entonces discutir los méritos de la teoría política construida sobre la base de ese modelo; en caso contrario, todo el edificio teórico se desmoronaría por el peso de sus propias inconsistencias.

¿Qué es el mercado? Para el monetarismo es una forma no coercitiva de organización basada en transacciones bilateralmente voluntarias y que tienen lugar entre sujetos igualmente informados y similarmente incapaces de controlar los precios de los distintos bienes y servicios. Esta concepción surge como producto de una construcción intelectual extremadamente simplificada, una auténtica “Ro-

binsonada”, como acostumbraba llamarlas Marx. Veamos cómo Friedman desarrolla su argumento:

“En su forma más simple, tal sociedad (el capitalismo competitivo) consiste de un cierto número de productores independientes –una colección de Robinson Crusoes, por ejemplo. Cada uno de ellos usa los recursos que controla para producir bienes y servicios que cambia por los producidos por otros... El incentivo para adoptar esta ruta indirecta es, naturalmente, el mayor producto que hace posible la división del trabajo y la especialización funcional. Dado que el productor tiene *siempre* la alternativa de producir directamente para sí mismo, no necesita entrar en ningún intercambio a menos que lo beneficie. En consecuencia, ningún intercambio tendrá lugar a menos que las dos partes se beneficien. La cooperación es alcanzada sin coerción”⁴.

Friedman es consciente de que este modelo simplificado no puede aplicarse sin más para el análisis del capitalismo contemporáneo pues la división del trabajo y la especialización funcional trastocaron ciertos aspectos de aquel paradisíaco mercado de Robinson Crusoes. Pero ¿cuáles son las modificaciones que surgen como producto del advenimiento de la “sociedad moderna”? Friedman señala dos: en primer lugar la aparición de la empresa; en segundo término, la introducción del dinero. Las empresas desempeñan una función intermediaria entre los individuos involucrados en una miríada de operaciones cotidianas de compra-venta; el dinero, por su parte, reemplaza al trueque, haciendo posible la separación de las operaciones de compra y venta en dos partes independientes. Sin embargo,

A pesar del importante papel de las empresas y de la moneda en nuestra economía actual, y a pesar de los numerosos y complejos problemas que ellos suscitan, las características centrales de la técnica del mercado para lograr coordinación se encuentran plenamente realizadas en la economía de intercambio simple que no contiene ni empresas ni dinero. Al igual que en ese modelo más simple, en la economía de intercambios monetarios y de empresas complejas, la cooperación es estrictamente individual y voluntaria *siempre que*: a) las empresas sean privadas, es decir, que las partes contratantes, en última instancia, sean individuos y b) que éstos sean efectivamente libres de entrar o no entrar en cada intercambio particular, de manera que cada transacción sea estrictamente voluntaria⁵.

Como vemos, el modelo simple de economía capitalista competitiva contiene los elementos fundamentales que caracterizarían el funcionamiento del capitalismo desarrollado. La validez de esta extrapolación, con todo, depende de dos cláusulas: una relativa a las empresas, que deben ser en última *ratio* propiedad

4. Ibid., p. 13 (las cursivas son nuestras).

5. Ibid., p. 14 (cursivas en el original).

de individuos privados; otra, concerniente a la libertad que cada individuo tiene o no de entrar en un intercambio determinado. Estas dos condiciones son plenamente realizadas en el capitalismo contemporáneo, razón por la cual –y de un modo tan sumario como sorprendente– Friedman concluye que éste se rige por la legalidad del mercado.

Hecha esta “demostración” queda sin embargo por fundamentar en términos más detallados la superioridad del mercado sobre las formas “coercitivas” de coordinación económica. Para esto Friedman recurre una vez más a Adam Smith, recuperando lo que su juicio considera la “idea clave” de *La riqueza de las naciones*: “si un intercambio entre dos partes es voluntario, no se llevará a cabo a menos que ambas crean que dicho intercambio las beneficiará”⁶. Es decir, el mercado es concebido como un juego de sumas variables en donde las dos partes contratantes pueden ganar simultáneamente. Ahora bien, la visualización de esta posibilidad es relativamente sencilla en una economía mercantil simple –como la de aquellos diligentes Robinson Crusoes que sirven de base al modelo del mercado– pero se torna mucho más complicada en la moderna y compleja economía capitalista. ¿Cómo hacer, se pregunta Friedman, para que agentes económicos que viven en sitios muy distantes del mundo coordinen sus actividades económicas con el propósito de promover sus respectivos intereses?

“El sistema de precios es el mecanismo que desempeña esta misión sin necesidad de una dirección centralizada, sin obligar a las personas a hablar entre sí o a que se gusten mutuamente... El mérito de Adam Smith consistió en reconocer que los precios que se establecían en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores –para abreviar, en un mercado libre– podían coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todas se beneficiasen”⁷.

El sistema de precios, fijado a través de la intersección de la oferta y la demanda en un mercado libre, cumple una serie de funciones que permiten afirmar su superioridad en relación con los sistemas de coordinación “por mandato”. ¿Cuáles son esas funciones? En primer lugar, transmitir información mediante el sistema de precios. De esta forma el mercado indica con precisión el movimiento de la oferta y la demanda a los interesados y emite señales confiables para la orientación de los actores económicos. En segundo lugar, los precios del mercado libre –rápida y eficientemente transmitidos– constituyen un poderoso incentivo para los productores: demandas en ascenso los estimularán a responder con volúmenes crecientes de producción, introduciendo innovaciones tecnológicas que aumenten la productividad y ofreciendo mayores salarios para atraer a la fuerza de trabajo que sea necesaria. Tercero, el mercado libre distribuye automá-

6. Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, op. cit., p. 30.

7. *Ibid.*, p. 31.

ticamente los ingresos en forma de beneficios, rentas y salarios. Por ello, las medidas gubernamentales de redistribución que pretendan imponerse al margen del mercado o violando sus leyes están condenadas al fracaso porque separan artificialmente –según Friedman– la función distributiva de las otras que también desempeña el sistema de precios: la transmisión de la información y la generación de incentivos para la producción⁸.

En síntesis, el sistema de precios es el nervio cibernético del mercado y lo que le permite asignar óptimamente los recursos productivos: estimula la producción allí donde es necesario; la desalienta cuando es superflua; incentiva a empresarios y trabajadores a maximizar sus ingresos y, como si lo anterior fuera poco, reparte las rentas en función de los parámetros “objetivos y espontáneos” fijados por el mercado.

Aparte de este cúmulo de razones, de carácter fundamentalmente “técnico-económicas”, Friedman expone otras de carácter más general. El mercado dispersa el poder económico, impidiendo su concentración en grandes unidades que posean más poder o más información que las demás. Como aquél supone una competencia abierta, sin restricciones para el ingreso de nuevos participantes, nadie estará en condiciones de fijar por sí mismo y unilateralmente los precios a menos que cuente con la complicidad del gobierno. El monopolio aparece, en el pensamiento de Friedman, como una colusión aberrante entre intereses particulares y el Estado para violar flagrantemente las reglas del juego del mercado. Por eso esta amenaza sólo tendrá éxito si el gobierno renuncia a hacer lo único que cabe en estos casos: no prestarse a esas maniobras y, por el contrario, estimular la competencia. Por otra parte, existe otra clase de monopolio, el llamado “técnico”, que se produce cuando resulta más eficiente que una sola empresa se haga cargo del suministro de ciertos servicios a una comunidad. Un ejemplo típico: la provisión de comunicaciones telefónicas. De todos modos, y al igual que en el caso anterior, si el gobierno adopta una política no intervencionista y de promoción de la competencia ni siquiera estos monopolios “técnicos” tendrán condiciones de fijar unilateralmente los precios y de quebrantar las reglas del juego. El mercado dispone de una enorme capacidad de autorregulación que le permite liberarse de la acción deformante de los monopolios. Pero para esto es necesario que el gobierno no se entrometa en su funcionamiento⁹.

Por otra parte el mercado tiene otras virtudes: disminuye las tensiones sociales y políticas, porque no exige la conformidad colectiva en relación a decisiones o preferencias sobre las cuales los individuos están en desacuerdo. El uso de procedimientos políticos tiende a deteriorar la cohesión social y a imponer una opinión, no necesariamente mayoritaria, sobre las demás. El mercado –ámbito “extrapolítico” por excelencia– exige a la sociedad de la conflictividad inherente a

8. *Ibid.*, pp. 32-34.

9. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., pp. 119-136.

la adopción de una decisión en un contexto signado por una pluralidad de condiciones y preferencias (éticas, religiosas, culturales, económicas, políticas, etc.). En la medida en que aquél se consolida como el foro en el cual los individuos deciden sobre sus asuntos, menor será la posibilidad de que el gobierno intervenga imponiendo opciones excluyentes y parciales. Sólo el mercado garantiza unanimidad; por consiguiente, una sociedad en la cual la mayor parte de sus asuntos colectivos y sus *public choices* sean procesados a través de las instituciones mercantiles tendrá mayores probabilidades de construir un sólido consenso y de disfrutar de las libertades individuales. Si, por el contrario, los asuntos de la comunidad se deciden en el ámbito intrínsecamente autoritario del Estado, el disenso y el conflicto serán el precio inexorable que la sociedad tendrá que pagar. En pocas palabras: el mercado representa la armonía social, el consenso y la libertad; el Estado –y la política– la esfera de la imposición y del conflicto¹⁰.

El maniqueísmo de esta teorización es más que evidente. Sin embargo, el monetarismo nos dice que todavía hay esperanzas: la incesante competencia característica del mercado ejerce, siempre de acuerdo con el planteamiento friedmaniano, una bienhechora influencia sobre el Estado y la democracia. Esta se manifiesta de dos maneras: gracias a su mayor eficacia en la optimización de los recursos el mercado se constituye en un tenaz obstáculo a la expansión desmesurada de las actividades estatales. Su vigorosa presencia es un requisito indispensable para lograr el tan apetecido “gobierno mínimo” y para evitar la tan frecuente como lesiva intrusividad del Estado en los asuntos “privados” de la sociedad. Esto tiene una segunda ventaja, que también se subraya en los escritos de Friedman: al limitar la expansión gubernamental, el mercado impide la concentración del poder político en pocas manos, favoreciéndose a la democracia de forma indirecta pero muy eficaz. El mercado, siendo un juego de sumas variables, estimula la proliferación de múltiples centros competitivos de poder económico; el Estado, esfera monopolística de la coerción, es un juego de suma cero y, por lo tanto, crónicamente propenso a la concentración del poder político y la limitación de la competencia¹¹.

La conclusión que se desprende de la interpretación que estamos analizando es de una claridad meridiana: el mercado no sólo es superior en términos de la pura lógica de la eficiencia económica sino que también lo es cuando se trata de lograr un dimensionamiento “correcto” del Estado y de coadyuvar a la constitución de la democracia. Es, en suma, el verdadero núcleo de la libertad de la sociedad moderna, contenido en su expansión libertaria por la progresiva intrusión del Estado intervencionista, portador de los valores coercitivos y de prácticas impositivas. La lucha por la libertad se reduce pues a la guerra sin cuartel en contra del Estado¹².

10. Ibid., pp. 22-25.

11. Ibid., p. 15.

12. Cf. Franz-Olivier Giesbert, “¡El estado es la ruina!”, entrevista a Milton Friedman reproducida en *Contextos*, año II, N° 19, 14-20 de mayo de 1981, México.

No obstante, esta tentativa de reconstrucción del pensamiento político friedmaniano no estaría completa si no se tomara en cuenta la concepción del gobierno que, de modo residual, aparece en su modelo teórico. El liberal no es un anarquista –nos previene Friedman–, y el gobierno tiene funciones importantes que cumplir en un “sistema de libertad natural”; pero, continúa nuestro autor, “para Smith y Jefferson, el papel del gobierno era el de árbitro, no el de jugador”¹³. Sin embargo, además de ser árbitro, el gobierno debe también establecer las reglas del juego y asegurar su obediencia, puesto que el mercado no puede por sí mismo asumir esas tareas. Ahora bien, ¿cuáles son esas funciones propias del gobierno? Los Friedman se remiten a la respuesta que, a idéntica pregunta, diera Adam Smith hace más de doscientos años, cuando el mundo era levemente distinto al de nuestros días:

“Se deja a todos... en libertad perfecta para buscar la consecución de sus propios intereses, y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y capital de los demás hombres o categorías sociales. El soberano queda completamente exento de toda obligación... de dirigir las actividades de los particulares y de encaminarlas hacia las ocupaciones que más convienen al interés de la sociedad. De acuerdo con este sistema de libertad natural el soberano sólo tiene que atender tres obligaciones, que son, sin duda, de grandísima importancia, pero que se hallan al alcance y a la comprensión de una inteligencia corriente: primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger, hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad, de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir, la obligación de establecer una exacta administración de la justicia; y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular...”¹⁴.

A estos tres deberes básicos del gobierno los Friedman añaden uno más, a saber: “la obligación de proteger a los miembros de la comunidad que no se pueden considerar como individuos ‘responsables’”¹⁵. En todo caso resulta claro que esta concepción estrecha del gobierno –“económico-corporativa”, la denominaba Gramsci– y cuyas obligaciones se limitan en la práctica a asegurar la “ley y el orden” en una determinada sociedad es típica del pensamiento liberal de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Sería inútil pretender encontrar en la obra de los Friedman alguna indicación que permita suponer que el gobierno es sujeto de alguna otra “responsabilidad” social. Si se examina una lista más exhaustiva y menos genérica de actividades gubernamentales, como la propuesta en *Capitalis* -

13. Milton y Rose Friedman, *Libertad...*, op. cit., p. 19.

14. *Ibid.*, pp. 49-50.

15. *Ibid.*, p. 54.

mo y libertad, se verá que en esencia nos hallamos ante una misma concepción del “Estado-gendarme nocturno”. En efecto, allí se establece que:

“Un gobierno que mantenga la ley y el orden, defina los derechos de propiedad, sirva como un medio para modificar los derechos de propiedad, resuelva sobre las controversias relativas a la aplicación de las leyes, asegure los contratos, promueva la competencia, suministre un marco monetario, se dedique a contrarrestar a los monopolios técnicos y a superar los efectos “de vecindad” considerados generalizadamente como suficientemente importantes para justificar la intervención gubernamental, y que complemente la caridad privada y la familia en la protección de los irresponsables –sean éstos locos o niños–, tal gobierno claramente tendría importantes funciones que cumplir. El liberal consistente no es un anarquista”¹⁶.

Cualquier tentativa de franquear estos límites “razonables” de la acción estatal pone en marcha otra “mano invisible”, parecida a la que tan sabiamente rige la conducta de los individuos en el mercado transformando sus vicios privados en virtudes públicas. Pero ahora la “mano invisible” estatal actúa perversamente, y cualquier afán por promover artificialmente el interés público fomentando la ingerencia estatal en los asuntos de la sociedad civil sólo servirá para favorecer intereses privados y perjudicar el bienestar general¹⁷.

El corolario de todos estos razonamientos es transparente: es preciso vigilar implacablemente al Estado e impedir a cualquier precio su crecimiento. Aún guiado por personas nobles y democráticas, amantes de la justicia y deseosas de preservar las instituciones libres, el Estado es el enemigo irreconciliable del mercado y, por ende, de la libertad. La famosa “nueva clase” de políticos e intelectuales progresistas –anatematizada por el pensamiento neoconservador– está conduciendo a Occidente hacia la servidumbre por el camino del colectivismo del Estado de bienestar¹⁸.

En consecuencia, el dismantelamiento de los hipertrofiados aparatos estatales es un imperativo irrenunciable si es que se quiere preservar la libertad. De este modo, las frágiles convicciones democráticas del liberalismo de fines de siglo XVIII –del cual Friedman es hoy su profeta más relevante– son silenciosamente archivadas en espera de tiempos mejores. En su peregrinación a las fuentes del liberalismo el ideólogo del monetarismo se encuentra con el sombrío espectro de Hobbes¹⁹.

16. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., p. 34.

17. Milton y Rose Friedman, *Libertad...*, op. cit., p. 21.

18. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., pp. 201-202. Este argumento fue originariamente planteado por Friedrich A. Hayek en *The road to Serfdom*, Chicago, University of Chicago Press, 1944. En relación al pensamiento político del neoconservadurismo hemos planteado algunos elementos de análisis en nuestro “La crisis norteamericana y la racionalidad neoconservadora”, publicado en *Cuadernos Semestrales*, N° 9, México, primer semestre de 1981, pp. 31-58.

19. Este aspecto se encuentra tratado extensamente en nuestro “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina”, reproducido en este mismo libro.

III. ACERCA DE LOS MERCADOS “REALMENTE EXISTENTES”

Decíamos al principio que la teoría del Estado y la democracia que en forma rudimentaria se halla presente en el pensamiento de los Friedman se apoya exclusivamente en su concepción del mercado. Es a partir de éste que se define el carácter y el juego de los elementos políticos: corresponde, pues, iniciar nuestro camino explorando críticamente la noción del mercado para después elevarnos al universo de los aspectos más propiamente “superestructurales”. Vamos a examinar, en relación con la concepción friedmaniana del mercado, dos aspectos fundamentales: en primer lugar, la consistencia lógica del modelo teórico; en segundo lugar, su relevancia para el estudio del capitalismo contemporáneo, es decir su congruencia empírica en relación al funcionamiento real de las economías capitalistas de nuestro tiempo.

La premisa del argumento de Friedman es un modelo de economía mercantil simple, basada en productores directos, quienes debido al control que detentan sobre sus medios de producción son libres de decidir si producen para el intercambio o para su propio consumo. El incentivo para lo primero está dado por el mayor producto social generado por la división social del trabajo, lo cual significa que a través de la transacción mercantil el individuo podrá consumir una cantidad mayor de bienes que si optase por proveer su sustento a espaldas del mercado. Dado que Friedman postula la existencia de estas dos alternativas –recuérdese que más arriba nos decía que el productor *siempre* tiene la posibilidad de producir para sí mismo– puede concluir fácilmente que la “cooperación es alcanzada sin coerción”: si se realiza el intercambio es porque ambas partes se ven beneficiadas. Como en este modelo los agentes maximizan sus ventajas, si se comprometen en una transacción es porque ambos obtienen ventajas, puesto que nadie los obliga a acudir al mercado para trocar sus productos. La cooperación es estrictamente voluntaria, y la ausencia de mecanismos coercitivos consagra el triunfo irrestricto de la libertad personal²⁰.

Este modelo es hipostasiado por Friedman como si fuera la realidad histórica del capitalismo competitivo cuando afirma que las características centrales del mercado capitalista ya se encuentran plenamente desarrolladas en el intercambio establecido entre aquellos atareados Robinson Crusoes. Sin embargo, Friedman no desconoce que su extrapolación sería demasiado burda –y por lo tanto indefendible teóricamente– si no introdujese algunas calificaciones destinadas a “adaptar” el modelo al capitalismo contemporáneo, toda vez que éste exhibe dos grandes novedades que se hallaban ausentes en su versión primigenia: el surgimiento de la empresa capitalista y la aparición del dinero como medio universal de intercambio. No obstante –prosigue nuestro autor– en la medida en que las em-

20. Cf. nota 4. Una crítica magistral a este tipo de razonamiento fue planteada por C.B. Macpherson. Cf. su *Democratic Theory. Essays in Retrieval*, Oxford University Press, 1973, pp. 145-147.

presas sean de propiedad privada (esto es, que en última instancia sus dueños sean individuos) y los productores retengan su capacidad de entrar o no en un intercambio particular, el modelo del mercado conservará su plena vigencia, y por lo tanto las transacciones que en él se realizan serán por definición no coercitivas.

Dejemos por un momento de lado su apreciación sobre lo que caracteriza al “capitalismo moderno” como algo diferente del anterior, así como sus harto discutibles supuestos relativos a la propiedad privada “individual” de la gigantesca corporación transnacional. Lo verdaderamente decisivo en el modelo de mercado construido por Friedman –y que le permite establecer la equivalencia entre mercado y libertad– no es que un individuo sea libre para entrar o no en una transacción mercantil en particular, sino que conserve la posibilidad de elegir si quiere o no integrarse al mercado. Esta es la *única condición* que, en caso de ser satisfecha, permitiría afirmar que nuestro Robinson Crusoe resolvió libremente, sin mediar coacciones de ningún tipo, concurrir al mercado. Sólo así sería una decisión voluntaria y no coercitiva. Por consiguiente, la equiparación hecha por Friedman entre mercado y libertad sólo es válida cuando el productor tiene ante sí dos alternativas: una, integrarse al mercado; otra, quedarse al margen de él. Una vez que eligió la primera, la libertad de que disponga será cualitativamente distinta: la de escoger aquéllos con los cuales habrá de realizar el intercambio, sometiéndose naturalmente a las leyes del mercado. Sólo es libre, pues, para elegir quiénes serán sus contrapartes mercantiles; pero siendo esto importante no es el mismo tipo de libertad de quien puede decidir si le conviene o no proveer a sus necesidades por la vía del mercado.

La inconsistencia lógica del argumento, es decir, el planteo de la cuestión de la libertad *después* de que el productor está incorporado al mercado y no *antes*, le permite a Friedman llegar a un resultado congruente con sus prejuicios. Para desgracia de los liberales, el sofisma no produce evidencia persuasiva. El problema de la libertad no es reducible a la existencia de compradores o vendedores alternativos en el mercado, deseosos de intercambiar sus bienes con otros productores directos. En realidad se constituye con anterioridad a ese momento, cuando se fijan las condiciones que hacen que un individuo decida –o, mejor dicho, sea compelido a– integrarse al mercado: ante ese dilema, ¿tiene alguna opción que no sea meramente ilusoria? La respuesta de Friedman, profundamente equivocada, dice que sí; que los Robinson Crusoes podrían resolver, si así lo quisieran, retornar a sus prácticas de autosubsistencia.

No hace falta ser un sabio para comprender que esto es una auténtica “robinsonada”, una fábula que no guarda relación alguna con la historia real –no la que imaginan sus apologistas– del capitalismo, que desmiente rotundamente el fantástico razonamiento del padre del monetarismo. Lo que Friedman caracteriza como las dos “novedades” del capitalismo moderno, la empresa y el dinero, no son sino expresiones fenoménicas que remiten a un hecho mucho más profundo y que no puede ser desconocido por ese autor: la violenta separación del productor di-

recto de sus medios de producción. Esta masiva expropiación de hombres y mujeres –a quienes la formación de la economía capitalista deja apenas munidos de su fuerza de trabajo– los obliga a concurrir al mercado, al margen de que lo deseen, con el objeto de procurarse los recursos necesarios para la mera subsistencia. En ningún país del mundo este proceso se llevó a cabo mediante una consulta democrática. A nadie se le preguntó si quería o no ingresar al capitalismo. Fue un hecho consumado a sangre y fuego, como lo registra hasta la saciedad la monumental bibliografía existente sobre la materia.

Pero en el modelo de Friedman todas estas son nimiedades. No importa si alguien concurre al mercado para vender su fuerza de trabajo, mientras que otro acude a comprarla: el ciego anonimato de ese ícono todo lo compensa. Se oculta a sabiendas que el despojo de los productores impuso cruelmente una opción, y según los cánones del liberalismo –tantas veces invocados en *Libertad de elegir*– donde hay imposición o coerción no hay libertad. Por lo tanto: la decisión de ingresar al mercado fue tan “libre y voluntaria” como la de quien entrega sus bienes a los ladrones a cambio de su vida. Ya Marx explicó con claridad que la constitución del capitalismo presupone previamente que se encuentren en el mercado dos clases de propietarios de mercancías: unos, dueños del dinero y los medios de producción; otros, que tan sólo cuentan con su fuerza de trabajo, por haber sido despojados de sus medios de producción y subsistencia independiente. De este modo, el dinero y los medios de producción se transforman en capital y los productores directos en trabajadores asalariados. “La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción”²¹. Lo que caracteriza a este divorcio, merced al cual los productores directos son masivamente expropiados, es una dosis inaudita de violencia, ejercida tanto en la periferia colonial del naciente sistema capitalista como en su mismo corazón europeo. La constitución del mercado, tan idílicamente descrita en las páginas de Friedman, fue un proceso signado por la coerción y la imposición despiadada de nuevas relaciones de producción y que, tal como lo señala Marx, siempre se llevó a cabo haciendo uso del “poder del Estado, de la violencia organizada y concentrada de la sociedad, para fomentar... el proceso de transformación del modo de producción feudal” y facilitar la implantación del mercado capitalista²². Una vez realizada la separación del productor directo de sus medios de subsistencia, la venta de su fuerza de trabajo en el mercado no puede concebirse como una expresión de su libertad sino precisamente de su sometimiento. ¿Qué sentido tendría hablar de una “libertad de sobrevivir”? Simplemente ninguno, y lo mismo ocurre cuando los Friedman cantan sus loas al mercado como ámbito natural de la libertad. El origen histórico del mercado demuestra precisamente lo contrario, que el sometimiento de los productores independientes fue un proceso de una crueldad pocas veces vista, una imposición violenta y

21. Karl Marx, *El capital*, México, Siglo XXI, 1975, libro I, vol. 3, p. 893.

22. *Ibid.*, p. 940.

respaldada por la fuerza estatal y no el resultado de una parsimoniosa reflexión de unos cuantos Robinson Crusoes que, con el propósito de optimizar paretianamente sus beneficios, decidieron integrarse al mercado capitalista.

El razonamiento friedmaniano ilustra de este modo y con total transparencia la trayectoria decadente de toda una corriente de interpretación que con mucho acierto Marx denominara “economía política vulgar”, y cuyas características distintivas –tan válidas ayer como hoy– son las siguientes:

“Para dejarlo en claro de una vez por todas, digamos que entiendo por economía política clásica toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la conexión interna de las relaciones de producción burguesas por oposición a la economía vulgar, que no hace más que deambular estérilmente en torno de la conexión aparente, preocupándose sólo de ofrecer una explicación obvia de los fenómenos que podríamos llamar más bastos y rumiando una y otra vez para el uso doméstico de la burguesía, el material suministrado hace ya tiempo por la economía científica. Pero, por lo demás, en esa tarea la economía vulgar se limita a sistematizar de manera pedante las ideas más triviales y fatuas que se forman los miembros de la burguesía acerca de su propio mundo, el mejor de los posibles, y a proclamarlas como verdades eternas”²³.

Es evidente que para los Friedman la sociedad capitalista constituye el mejor de los mundos posibles; y es tanta su admiración por las hazañas de la burguesía que, en su entusiasmo, se olvidan de las reglas elementales de la lógica y el respeto por los datos empíricos más rudimentarios. Un ejemplo de lo último es su actitud ante el problema de los monopolios. Al hablar de este tema Friedman se preocupa mucho más de los monopolios existentes en la fuerza de trabajo –esto es, los sindicatos con sus supuestos controles sobre la oferta laboral y su precio– que de los monopolios empresariales, de los cuales afirma que “el hecho más importante (...) es su relativa falta de importancia desde el punto de vista de la economía como un todo”²⁴. Se equivocan quienes piensen que ha sido el predominio de los monopolios lo que ha liquidado a la competencia en el mercado; fueron los esfuerzos de la clase obrera por organizarse y oponerse a la explotación capitalista los que, según nuestro autor, han interferido en el normal funcionamiento de un sano régimen de competencia económica. Su diagnóstico pues es tan inequívoco como falso:

“En un aspecto existe una importante diferencia entre el monopolio laboral y el empresarial. Mientras parecería no haber existido ninguna tendencia ascendente en la importancia del monopolio empresarial en el último medio siglo, ciertamente la ha habido en la importancia del monopolio laboral”²⁵.

23. Ibid., libro I, vol. 1, p. 99.

24. Milton Friedman, *Capitalism...*, op. cit., p. 121.

25. Ibid., p. 124.

De este modo, de un plumazo, Friedman simplemente excluye de su horizonte analítico la enorme masa de investigaciones que precisamente en los últimos cincuenta años han arrojado pruebas irrefutables sobre el creciente control que los monopolios ejercen sobre el conjunto de la economía norteamericana y, por expansión, del capitalismo avanzado. En este punto sus afirmaciones y, en general, las de toda la corriente monetarista, son tan burdas que no requieren de un esfuerzo demasiado grande para demostrar su inexactitud: su carácter doctrinario es tan evidente como su falta de rigor académico. Escuchemos, antes que nada, la opinión de un distinguido economista nada sospechoso de estar contaminado por simpatías “marxizantes”:

“En 1962 las cinco mayores compañías industriales de los Estados Unidos poseían más del 12% de todos los activos utilizados en la industria. Las cincuenta compañías mayores poseían más de la tercera parte de todos los activos industriales. Las 500 más grandes, más de los dos tercios. Las compañías cuyos activos superaban los 10.000.000 de dólares –unas 2.000 en total– disponían del 80%, aproximadamente, de todos los recursos utilizados en la industria de los Estados Unidos... En 1965, tres grandes compañías industriales: General Motors, Standard Oil de New Jersey y Ford Motor Company ingresaron más que todos los agricultores del país juntos... Los ingresos brutos de cada una de las tres grandes compañías mencionadas eran ampliamente superiores a los de cualquier Estado de la Unión. Los ingresos de General Motors en 1963 fueron cincuenta veces mayores que los del estado de Nevada, ocho veces mayores que los del estado de Nueva York, y poco menos de un quinto que los del gobierno federal”²⁶.

Por cierto que los antecedentes que suministra Galbraith se encuentran en la base de las elaboraciones hechas por Baran y Sweezy en su ya clásico *Capitalismo monopolista*. Estos autores reconocen que la competencia fue la forma predominante de las relaciones de mercado en el siglo XIX, pero que desde entonces éste se ha transformado en un sentido netamente oligopólico decretando la obsolescencia de los análisis económicos que parten de la premisa del mercado competitivo. Esto ha tenido como resultado que:

“Hoy en día la unidad económica típica en el mundo capitalista ya no es la pequeña firma que producía una fracción negligible de un producto homogéneo para un mercado anónimo, sino una empresa en gran escala que produce una parte significativa del total de la producción de una rama industrial, o inclusive de varias ramas, y capaz por lo tanto de controlar sus precios, el volumen de su producción y los tipos y montos de sus inversiones”²⁷.

El resultado de esta creciente presencia de grandes oligopolios es la progresiva desarticulación y fragmentación del mercado como mecanismo ordenador de la

26. John K. Galbraith, *The new industrial State*, Boston, Houghton Mifflin Co., 1971, pp. 85-88.

27. Paul Baran y Paul Sweezy, *Monopoly Capital*, Nueva York, Monthly Review Press, 1966, p. 6.

vida económica en el capitalismo. Los precios ya no se forman allí, sino que son “administrados” por un puñado de grandes corporaciones; las “señales” que transmite el mercado, a través de los precios, reflejan de manera irrefutable la progresiva extinción de la competencia entre los productores. Las modernas megacorporaciones detentan una influencia decisiva sobre el total de la producción de una rama industrial, algo simplemente inimaginable en el modelo clásico de Smith. Sin embargo, lo que éste no pudo anticipar es una realidad que hoy ningún economista mínimamente imparcial puede ignorar, a menos que sea víctima de una ofuscación ideológica incompatible con los cánones de la práctica científica. ¿Cómo es posible sostener la tesis de la vigencia del mercado y la superstición de la “mano invisible” cuando se sabe que –según una estimación de mínima– entre el 35% y el 45% del total de la producción del sector privado norteamericano en 1973 fue producido por un pequeño conjunto de firmas que tenían un control casi total sobre sus respectivas ramas industriales?²⁸ ¿O cuando una investigación ordenada por el propio Ejecutivo norteamericano revela que 78 corporaciones (sobre un total de unas 185.000) controlan el 43% de todos los activos industriales y se reparten el 49% del total de las ganancias producidas por el sector manufacturero norteamericano en 1968?²⁹ Cualquier persona objetivamente informada acerca de las condiciones reales del funcionamiento de la economía norteamericana sabe que en ella predomina el monopolio. Es bien conocido que una vasta masa de estudios e investigaciones en torno a este tema son accesibles a cualquier interesado, y que los datos que muy brevemente se sintetizan en el cuadro que presentamos a continuación descalifican las tesis liberales. Es fácil comprender las razones por las que sus cultores prefieren ignorar estos antecedentes y no discutirlos.

CUADRO 1
EJEMPLOS DE RAMAS INDUSTRIALES EN LAS QUE “FIRMAS LÍDERES”
RETIENEN UNA INFLUENCIA PREPONDERANTE EN EL MERCADO

Rama industrial	Números de firmas líderes	Fracción aproximada que controlan de sus mercados (%)
Equipos telefónicos	1	80-90
Computadores	1	70-80
Sopas enlatadas	1	90
Materiales fotográficos	1	60-70
Equipos Eléctricos Pesados	2	70-80
Cereales	2	60-70

28. Cf. Richard C. Edwards, “The impact of industrial concentration on the economic crisis”, en URPE, *Radical Perspectives on the Economic Crisis of Monopoly Capitalism*, Nueva York, 1975, p. 41.

29. *Ibid.*, p. 42.

CUADRO 1 (CONT.)

Rama industrial	Números de firmas líderes	Fracción aproximada que controlan de sus mercados (%)
Motores de avión	2	90-100
Contenedores metálicos	2	80-90
Aviones	3	80-90
Aluminio	3	80-90
Automóviles	3	90-100
Cobre	3	60-70

Fuente: William Shepherd, *Market Power and Economic Welfare*, Nueva York, Random House, 1970, pp. 152-153

El mercado, por lo tanto, en función de su propia dinámica, conduce al monopolio. Las leyes del movimiento de la sociedad burguesa descubiertas por Marx ya señalaban el carácter relativo de la competencia económica: ésta no podía ser concebida como un atributo “eterno” del capitalismo, sino como la expresión de una fase particular en el desarrollo de la economía mercantil. La naturaleza dialéctica y contradictoria del desenvolvimiento histórico le permitió a Marx postular la existencia de una tendencia creciente hacia la centralización y concentración del capital: de este modo, la competencia capitalista generaba su contrario, es decir, el monopolio³⁰. A partir de estas consideraciones sobre la ley general de la acumulación capitalista Lenin extrajo sus célebres conclusiones relativas al pasaje del capitalismo competitivo a su fase “superior”, el imperialismo:

“Lo que hay de fundamental en este proceso, desde el punto de vista económico, es la sustitución de la libre competencia capitalista por los monopolios capitalistas. La libre competencia es la característica fundamental del capitalismo y de la producción mercantil en general; el monopolio es todo lo contrario de la libre competencia, pero esta última se va convirtiendo ante nuestros ojos en monopolio, creando la gran producción, desplazando a la pequeña... concentrando la producción y el capital hasta tal punto, que de su seno ha surgido y surge el monopolio...”³¹.

Contrariamente a lo que piensan Friedman y sus discípulos, el ascenso de los monopolios está lejos pues de constituir un “falso problema”, mero artefacto ideológico de una determinada cosmovisión de la sociedad y la historia. Así como Marx decía en su famosa carta a Weydemeyer que algunos economistas burgueses habían descubierto antes que él la existencia de las clases sociales y sus luchas en la sociedad moderna, lo mismo cabe decir en relación a Lenin y el te-

30. Cf. Alonso Aguilar, *Teoría leninista del imperialismo*, México, Nuestro Tiempo, 1978, pp. 105-121.

31. Cf. V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en *Obras Escogidas en tres tomos*, Moscú, Progreso, 1961, tomo I, p. 764.

ma de los monopolios. Su originalidad consistió en re-interpretar aquello que muchos otros habían observado, especialmente Hobson y Hilferding, captando la esencia constitutiva y única del fenómeno. El imperialismo aparece así no tan sólo como una política concreta –o una “deformación” circunstancial del capitalismo– sino como su etapa superior y en la cual la libre competencia es sustituida por el monopolio.

Cabría preguntarse hasta qué punto las anacrónicas reflexiones de los Friedman, si bien palmariamente falsas en su pretensión de explicar objetivamente el movimiento del capitalismo contemporáneo, no serían adecuadas para comprender el funcionamiento de aquél en su etapa concurrentista. La respuesta también es negativa: la concepción del mercado autorregulado ha sido justamente considerada por un historiador económico de la talla de Karl Polanyi como “una de las supersticiones económicas del siglo XIX”³². Contrariamente a la creencia tan difundida en el pensamiento liberal del siglo pasado, los mercados no se crearon como consecuencia de un desarrollo “espontáneo y natural” iniciado con la generalización del trueque. Esta visión naturalista y evolucionista es insostenible a la luz de la evidencia historiográfica disponible desde hace por lo menos cincuenta años y que ningún académico serio, y mucho menos si ha sido laureado con un Premio Nobel, puede desconocer. “El comercio interior en Europa Occidental fue, en realidad, creado por la intervención del Estado”, sostiene Polanyi, dado que tradicionalmente su ámbito se limitaba a los estrechos confines de las ciudades medievales o, en caso contrario, al tráfico de larga distancia. Como si esto fuera poco los mercaderes integrados a estos dos circuitos comerciales se hallaban estrictamente separados entre sí e imposibilitados, además, de traficar con los labradores y campesinos³³. Estas ciudades, que eran la expresión político-administrativa de los mercados, levantaron toda clase de obstáculos a la formación de un mercado interno: la preocupación espontánea de estas “fuerzas del mercado” era asegurar el carácter no competitivo –es decir, monopólico– del comercio municipal y de larga distancia. Fue el nuevo Estado absolutista el llamado a quebrar ese carcomido particularismo, derrumbando las barreras que separaban el comercio local del de larga distancia y abriendo así el paso a la formación del mercado interno. Esta política acabó por borrar las distinciones entre campo y ciudad así como las que existían entre distintas provincias y regiones antaño rigurosamente aisladas. La intervención estatal fue la que hizo posible la constitución de un mercado nacional relativamente competitivo: sin embargo, la liquidación de los particularismos de las guildas y corporaciones municipales y de las fragmentadas autoridades políticas –con sus múltiples prohibiciones, impuestos, tasas y restricciones– no dio lugar a la creación de ese mitológico mercado autorregulado sobre cuya existencia reposa toda la argumentación política y económica del liberalismo. Con toda

32. Karl Polanyi, *The Great Transformation*, Boston, Beacon Press, 1944, p. 56.

33. *Ibid.*, p. 63.

razón señala Polanyi que “aunque los nuevos mercados nacionales fueron inevitablemente competitivos en cierto grado, fue la forma tradicional de la regulación y no el nuevo elemento de la competencia el que prevaleció”³⁴. En consecuencia, la constitución de un mercado capitalista, con su grado relativo de competitividad, no fue un emergente natural y espontáneo del “libre juego de las fuerzas del mercado”. Esta ilusión naturalista que permea al liberalismo decimonónico se complementa con una teoría conspiracionista que afirma que los obstáculos para el desenvolvimiento del mercado surgieron como corolario de un acuerdo demoníaco signado entre los enemigos de la libertad. Como acertadamente lo señala Marx, siempre refiriéndose a la economía vulgar,

“Los economistas tienen una singular manera de proceder. No hay para ellos más que dos tipos de instituciones: las artificiales y las naturales. Las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales; las de la burguesía, naturales. Se parecen en esto a los teólogos, que distinguen también entre dos clases de religiones. Toda religión que no sea la suya es invención de los hombres, mientras que la suya propia es, en cambio, emanación de Dios... Henos aquí, entonces, con que hubo historia, pero ahora ya no la hay...”³⁵.

La verdad es que ni la ilusión naturalista ni la tesis conspiracionista resisten el menor análisis: la experiencia histórica inglesa, la verdadera patria del *lais -sez-faire*, comprueba esto hasta la saciedad. Las décadas de 1830 y 1840 no sólo atestiguan decisivos ataques en contra de las regulaciones restrictivas del libre-cambio (como la derogación de la Enmienda a las Leyes de Pobres en 1832, la Ley de Granos en 1846 y la Ley Bancaria de Peel de 1844) sino que también presenciaron el enorme incremento de las funciones administrativas del Estado, dotado de una expansiva burocracia central encargada de cumplir las nuevas tareas exigidas por la completa mercantilización de las relaciones sociales en la sociedad burguesa. El mecanismo implícito en la aparentemente sencilla exhortación de Adam Smith de fundar un “sistema de libertad natural” requería el desarrollo de importantes funciones estatales y la consiguiente ampliación de la administración pública. No de otro modo se podía atender a las intrincadísimas provisiones establecidas en las innumerables Leyes de Cercamiento –tan necesarias para garantizar el funcionamiento del mercado capitalista– puesto que a través de ese cuerpo legal se santificaba la desposesión del productor directo y su conversión en proletario así como la plena mercantilización de la tierra. Por su parte, la Enmienda a las Leyes de Pobres suponía el diseño de una vasta organización burocrática encargada de su aplicación: sólo así se podría conformar el ejército industrial de reserva que estaba llamado a deprimir el valor de la fuerza de trabajo en

34. Ibid., p. 66. Sobre esto véanse asimismo las clásicas reflexiones de Max Weber en *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 938-1024.

35. K. Marx, *El capital*, op. cit., libro I, vol. 1, p. 99.

el “mercado libre”. Todo esto nos lleva a una conclusión que sólo en apariencia es paradójica: en efecto, y contrariamente a todas las expectativas,

“[...] la introducción de los mercados libres, lejos de hacer desaparecer la necesidad de controles, regulaciones e intervenciones, incrementó enormemente su alcance. Los administradores tuvieron que estar constantemente alertas para asegurar el libre funcionamiento del sistema. De este modo, aun aquellos que deseaban más ardientemente liberar al Estado de obligaciones innecesarias, y cuya entera filosofía reclamaba la restricción de las actividades estatales, no pudieron sino confiar a ese mismo Estado los nuevos poderes, órganos e instrumentos requeridos para el establecimiento del *laissez-faire*”³⁶.

El mito del mercado autorregulado, artificio ideológico al servicio del capital, se derrumba ante la evidencia histórica que demuestra que: a) el mercado concentra capitales, poder e información, y en virtud de las leyes que rigen su desarrollo transforma su primitiva competencia en dictadura de los oligopolios; b) siempre ha requerido el auxilio del Estado, y si en su fase primitiva sus afinidades selectivas eran congruentes con la democracia liberal, hoy, en su etapa monopólica e imperialista, ellas lo impulsan hacia el despotismo político. Se trata, contrariamente a lo que aducen los teóricos del liberalismo, de una forma de organización de la producción que requiere del persistente apoyo estatal a las clases dominantes, que juegan con cartas marcadas en el juego, supuestamente “neutro”, del mercado. No es cierto pues que éste sea un ámbito en el cual todos ganan, sino que, en términos sociales, lo que unos pocos ganan muchos lo pierden. En otras palabras, sólo excepcionalmente el mercado asume la forma de un juego de sumas positivas; su tendencia espontánea es el constituirse como una de “suma-cero”³⁷. La fuente de la riqueza, apropiada por los dueños del capital, se encuentra en la combinación del trabajo humano con la naturaleza, a pesar de lo cual la distribución de los frutos que realiza “naturalmente” el mercado es extraordinariamente desigual, reproduciendo incesantemente las relaciones de explotación. Sólo la acción de un Estado democrático ha impedido que estas tendencias hayan conducido a una catástrofe social de impredecibles proporciones. Conviene subrayar el adjetivo “democrático” porque no es cualquier Estado el que cuenta con la vocación y las capacidades necesarias para atenuar las dolorosas consecuencias que se desprenden del “darwinismo social de mercado”: sólo un Estado que haya desarrollado una cierta base social de masas –y que, precisamente por ello, sea congruente con sus demandas– es capaz de cumplir la tarea reparadora y compensadora de la barbarie “civilizatoria” desencadenada por el mercado. Este punto ha sido brillantemente sintetizado por John Strachey cuando observara que

36. Karl Polanyi, *The Great...*, op. cit., p. 141.

37. Que esto no es tan sólo una perversión propia de los capitalismos periféricos lo demuestra de manera rotunda el análisis de Lester Thurow sobre los desequilibrios y reajustes de la economía norteamericana. Véase su *The zero-sum society*, Nueva York, Basic Books, 1980.

“En los capitalismos de la vida real se han necesitado los mayores esfuerzos del 90% de la población para impedir que disminuya la parte que les corresponde en el producto nacional, y de tal manera, para elevar su nivel de vida de acuerdo con la elevación de la productividad. El capitalismo posee, en efecto, una tendencia innata a una desigualdad extrema cada vez mayor. Pues, de otra manera, ¿cómo podría ser que todas las medidas igualitaristas que acumulativamente han ido logrando establecer las fuerzas populares durante los últimos cien años no hayan conseguido mayor cosa que mantener constantes las posiciones relativas?”³⁸

IV. CRISIS DE LOS MERCADOS Y DEMOCRATIZACIÓN DE LOS ESTADOS CAPITALISTAS

En consonancia con todas las observaciones anteriores parecería ser indiscutible que la concepción acerca de la relación Estado-mercado que plantean los escritos de los Friedman carece por completo de rigor. Se trata de una mera paráfrasis de los lugares comunes que la ideología liberal propagaba en el siglo XIX y en virtud de los cuales sus aspiraciones programáticas de un “gobierno mínimo” eran confundidas con la realidad del Estado liberal-exclusivista de la Inglaterra victoriana. Sin embargo, tal como lo hemos visto en las páginas anteriores, esta concepción decimonónica del Estado como “gendarme nocturno” era una imagen que reproducía idílicamente las condiciones reales de existencia de las sociedades capitalistas. Tanto en las metrópolis como en aquellas naciones que arribaron más tardíamente a ese régimen de producción el papel del Estado en el establecimiento, consolidación y reproducción del capitalismo ha sido de fundamental importancia. Sin su presencia coercitiva no hubiera habido acumulación originaria y, posteriormente, sin su capacidad de articular un consenso social en torno a un proyecto de “reformismo keynesiano” el capitalismo difícilmente hubiera superado la crisis de 1929. Huelga acotar que allí donde este consenso no pudo lograrse el estado utilizó expedientes de tipo represivo para auxiliar al capital: ejemplos, los casos de Italia y Alemania y las distintas versiones de los “fascismos” europeos.

Los fundamentos prácticos de esta interesada miopía del liberalismo fueron puestos de relieve en un brillante pasaje de la obra de Gramsci. En sus comentarios sobre el economicismo decía que

“(…) el planteamiento del movimiento librecambista se basa en un error teórico cuyo origen práctico no es difícil identificar: la distinción entre sociedad política y sociedad civil, que de distinción metódica se transforma y es presentada como distinción orgánica. Así se afirma que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el Estado no debe interve-

38. John Strachey, *Contemporary Capitalism*, Londres, Gollanez, 1956, pp. 150-151, citado en Ralph Miliband, *El Estado en la sociedad capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 28-29.

nir en su reglamentación. Pero dado que en la realidad efectiva sociedad civil y Estado se identifican, debe retenerse que también el liberalismo es una “reglamentación” de carácter estatal, introducido y mantenido por vía legislativa y coercitiva: es un hecho de voluntad consciente de los propios fines y no la expresión espontánea, automática del hecho económico. Por lo tanto el liberalismo es un programa político, destinado a cambiar, en cuanto triunfa, al personal dirigente de un Estado y el programa económico del Estado mismo, es decir, a cambiar la distribución de la renta nacional”³⁹.

La propuesta liberal aparece entonces en la pluma de Gramsci como un proyecto de clase de la burguesía naciente, orientado a reorganizar al conjunto de la sociedad. Esta empresa mal podía ser la expresión de la fuerza irresistible y elemental del mercado proyectada sobre un fantasmagórico escenario político. Máxime si se recuerda que el economicismo del pensamiento liberal –por lo menos en sus variantes hegemónicas– se combinaba con un culto supersticioso por el Estado y gracias al cual éste aparecía como un instrumento infalible para garantizar la transformación de las relaciones sociales. Este optimismo estatalista es una irritante premisa que subyace a la construcción teórica del liberalismo (que sus partidarios actuales se cuidan muy bien de exhibir) y que es puesta de manifiesto en la importancia que Jeremy Bentham le asignaba al gobierno en la promoción del bienestar material. Para lograrlo, decía el padre del utilitarismo, eran necesarias tres condiciones: inclinación, conocimientos y poder, pero el individuo sólo poseía la primera. El conocimiento y el poder podían ser administrados más eficientemente por las autoridades públicas que por los individuos: era, por lo tanto, tarea del gobierno compilar estadísticas e informaciones útiles, promover la ciencia y los experimentos así como desarrollar concordantemente los órganos y agencias administrativos del gobierno⁴⁰.

El liberalismo decimonónico giraba en torno a una concepción según la cual el Estado aparecía como un agente “externo” a las relaciones sociales de producción. El horizonte de visibilidad del pensamiento burgués hacía que aún en sus expresiones más refinadas –como en Hegel, por ejemplo– se reprodujesen casi fotográficamente los rasgos ideológicos peculiares del modo de producción capitalista: separación de la economía y de la política; el Estado como representante del interés general y universal de la sociedad y los individuos desintegrados en una parte “terrenal” –el burgués– y otra “celestial” –el ciudadano. La falacia de todo este discurso fue expuesta despiadada y definitivamente en la crítica juvenil de Marx a la filosofía hegeliana del derecho y el Estado, y es en esas huellas que se inspira el comentario gramsciano al que habíamos anteriormente aludido. En efecto, al excluir al Estado de la economía –por ser esta última el hogar de la sociedad civil y

39. Antonio Gramsci, “Algunos aspectos teóricos y prácticos del economicismo”, en *Quaderni del Carcere*, Turín, Einaudi, 1975, Q. 13, pp. 1589-1590.

40. Cit. en Karl Polanyi, *The Great...*, op. cit., p. 139.

de lo privado– la ideología burguesa y la “economía política vulgar” (de la cual Friedman es hoy la expresión más acabada) consagran exitosamente el imperio del darwinismo social vigente en el mercado. La explotación capitalista se reproduce sin turbulencias, porque se ampara en la falsa neutralidad de un Estado que, “dejando hacer” y absteniéndose de “intervenir” –pero efectivamente operando mediante múltiples circuitos de intervención práctica– logra viabilizar el programa político que interesa a los capitalistas. Al afianzarse la hegemonía burguesa sus predicados se transformaron en el “sentido común” de toda una época, y el mito del estado “neutro y prescindente” adquirió una credibilidad y una consistencia –tanto en los centros como en las periferias– cada vez mayores. Con ello se cristalizó un modelo de articulación entre Estado y sociedad civil, es decir, entre Estado y mercado, basado en la igualdad de las relaciones sociales abstractas y en la desigualdad estructural predominante en las prácticas históricas concretas.

En el bloque histórico del capitalismo liberal el Estado aseguraba de dos modos el predominio de los intereses de la clase dominante: en primer lugar por el monopolio de hecho que la burguesía y sus clases aliadas detentaban sobre las alturas del aparato estatal y el reclutamiento de sus cuadros dirigentes. Esto hacía que la ideología burguesa, expresada a menudo por representantes políticos reclutados en otras clases y capas sociales, fuese también la ideología del Estado, con lo cual se facilitaba enormemente la coordinación de las políticas “públicas” de los gobiernos con las estrategias de acumulación “privadas” de la burguesía. Esta congruencia era notoria sobre todo en lo concerniente a la política financiera, la política exterior, el tratamiento de la “cuestión social” y en el espinoso asunto del proteccionismo. En segundo lugar, se hallaban los múltiples mecanismos que delimitaban rigurosamente los alcances legítimos de la acción estatal. El Estado liberal-burgués garantizaba –a pesar de sus diversas intervenciones en la vida económica– que la iniciativa en el terreno de la producción, la distribución y el consumo quedase firmemente anclada en las manos de la burguesía, sin jamás llegar a eclipsar la centralidad que ésta retenía en la esfera del mercado. La preservación del orden social –por medio de la policía, la justicia y el ejército– así como el mantenimiento de una adecuada política financiera, eran condiciones suficientes, en aquella fase, para la acumulación desenfrenada de capital ⁴¹.

La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa hirieron mortalmente al estado burgués, tan mezquinamente replegado sobre la fase más elemental de su dominación política: la “económico-corporativa”. La precaria recuperación experimentada durante la primera posguerra –no exenta de sobresaltos, como el advenimiento del fascismo en Italia en 1922 y la hiperinflación alemana de 1923– sólo sirvió para prolongar una agonía que culminaría con un verdadero *finale wagneriano* al producirse el crack de 1929. Con él habría de cerrarse definitivamente

41. Cf. Claus Offe, *Lo stato nel capitalismo maturo*, Milán, Etas Libri, 1977, pp. 38-39.

toda una fase en el desarrollo del capitalismo y se daba comienzo a otra nueva, grávida de profundas transformaciones. La prolongada e incesante lucha de las clases subalternas en contra del capital y de sus representantes políticos alcanza una serie de victorias decisivas después de la Primera Guerra Mundial, las que imponen “desde abajo” la democratización del Estado liberal. La violenta incorporación de las grandes masas europeas a los esfuerzos bélicos exigieron actualizar una condición de ciudadanía que, hasta entonces, había permanecido abstracta y desdibujada en el anonimato del mercado. Gramsci observó, con su penetrante lucidez, que lo que no había llegado a producir la industrialización capitalista en su proceso secular de desarrollo habría de aportarlo la guerra:

“Cuatro años de trinchera y de explotación de la sangre han cambiado radicalmente la psicología de los campesinos. Esta mutación se ha verificado especialmente en Rusia y es una de las condiciones esenciales de la revolución... La guerra ha forzado a las naciones más atrasadas capitalísticamente, y por lo tanto menos dotadas de medios mecánicos, a enrolar a todos los hombres disponibles, para oponer masas profundas de carne viva a los instrumentos bélicos de los Imperios Centrales. Para Rusia la guerra ha significado la toma de contacto de individuos antes dispersos en un vastísimo territorio, ha significado una concentración humana que se prolongó ininterrumpidamente por años y años en el sacrificio, con el peligro siempre inmediato de la muerte, bajo una disciplina igual e igualmente feroz; los efectos psicológicos de la perduración de condiciones similares de vida colectiva... fueron inmensos y ricos de consecuencias imprevistas... Vínculos de solidaridad fueron anudados, mismos que sólo decenas y decenas de años de experiencia histórica y de luchas intermitentes habrían podido suscitar; en cuatro años, en el lodo y la sangre de las trincheras, surgió un mundo espiritual ávido de afirmarse en formas e instituciones sociales permanentes y dinámicas”⁴².

Fue la guerra, ese avasallante “director de escena” que recordaba Lenin en su primera *Carta desde lejos*, la encargada de acelerar vertiginosamente la marcha de la historia universal y el desencadenamiento de una profunda crisis de la sociedad burguesa. Luego de la contienda y del estallido de la Revolución Rusa el mundo cambiaría de manera irreversible: esta nueva conciencia política que Gramsci correctamente contempla desarrollándose en las trincheras estaba llamada a tener consecuencias políticas inmediatas –y en algunos casos catastróficas– para los estados capitalistas de la época. La caída de los Romanov, del Imperio austro-húngaro y de la dinastía de los Hohenzollern en Alemania serían apenas los primeros episodios. Uno tras otro fueron saltando los diversos eslabones de la cadena imperialista; los más débiles primero, los otros más tardíamente⁴³. La cri-

42. Antonio Gramsci, *La questione meridionale*, Roma, Editori Riuniti, 1972, pp. 65-66.

43. Cf. Goran Therborn, “The rule of capital and the rise of democracy”, en *New Left Review* N°103, Londres, mayo-junio de 1977, pp. 2-41.

sis se resolvió, como no podía ser de otra manera, de modos muy diversos en función de las características concretas de las luchas nacionales en ese momento histórico. En Rusia desencadenó una revolución socialista; en Italia inauguró una nueva forma de Estado burgués, el fascismo; en Alemania dio lugar a la instalación de una república burguesa dirigida por la socialdemocracia, la cual jamás llegó a marchar sobre sus pies y que, en su crisis, abrió el camino para el ascenso legal y pacífico de Hitler al poder. Por el contrario, los eslabones menos vulnerables de la cadena lograron una readecuación profunda a las nuevas condiciones nacionales e internacionales sin llegar a aquellos extremos: el New Deal rooseveltiano, los gobiernos frente-populistas en Francia y el auge de la socialdemocracia en Suecia son otras tantas ilustraciones al respecto. Pero tanto los casos “traumáticos” como aquellos más graduales tenían un denominador común: la bancarrota definitiva del viejo modelo democrático liberal asentado sobre la exclusión de las grandes mayorías nacionales⁴⁴.

El común denominador de estos procesos fue la impetuosa movilización de las clases subalternas, que presionó violentamente sobre las ya por entonces carcomidas estructuras estatales del capitalismo concurrencial. La ciudadanía abstracta e inconsecuente que éste garantizaba debía ser transformada radicalmente: la extensión del sufragio a las clases y capas populares fue la primera respuesta, pero como tal era escasamente suficiente. No bastaba con agregar una amplia base social –incorporada a la vida política merced al sufragio universal– a un Estado que preservaba casi intacta su estructura político-administrativa y la definición de su papel económico-social. La insuficiencia de una democratización electoral que no alteraba los patrones reales del funcionamiento del Estado quedó claramente demostrada en los desenlaces sufridos por los eslabones más débiles del sistema: la apertura del sistema político no sirvió para aplacar la protesta social que arrasaría al zarismo, a la Alemania guillermina y a la reacción encaramada en el Imperio Austrohúngaro. Para sortear la crisis, el Estado debía no sólo incorporar demandas sino también producir –y rápidamente– un amplio abanico de políticas gubernamentales tendientes a satisfacer los tumultuosos y postergados reclamos populares. De la ciudadanía formal y abstracta tenía que emerger una material y concreta, cambio tanto más urgente cuanto que, después de la guerra, la legitimidad de los estados burgueses se había erosionado significativamente y sólo podía refundarse sobre el activo consenso de las masas dominadas.

Pero este nuevo papel del Estado, con sus inevitables consecuencias en lo tocante a su estructura y gestión político-administrativa, no podía materializarse sin una profunda mutación en la modalidad de funcionamiento de la economía capitalista. Si en su época liberal-competitiva el papel del Estado había sido importante en la regulación de las tensiones y antagonismos propios del mercado, lue-

44. Una esclarecedora discusión sobre la Europa de la primera posguerra se encuentra en Charles Maier, *Recasting Bourgeois Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

go de la crisis del 1929 aquél se transforma en el sujeto activo y dirigente del proceso de desarrollo capitalista. La bancarrota del mercado hace que el centro de gravedad del proceso de acumulación se traslade a la esfera estatal y que, en consecuencia, su misma continuidad pase grandemente a depender de los aciertos o los errores de la política económica impulsada por el Estado.

V. ESTADO, BURGUESÍA Y CLASE OBRERA: LA FÓRMULA KEYNESIANA DE RECOMPOSICIÓN CAPITALISTA

La así llamada “revolución keynesiana” produjo una drástica rearticulación entre Estado y sociedad civil que liquidó en pocos años los arcaicos patrones de vinculación heredados de la época del capitalismo competitivo y dio origen a una nueva forma estatal capitalista. Los nombres usados para designarla son muchos y diversos: estado “ampliado”, “benefactor”, “asistencialista”, “intervencionista” o, para decirlo con los alemanes, *Sozialstaat*. Todos subrayan con su adjetivo el creciente protagonismo y la indiscutible centralidad que el Estado adquirió tanto para garantizar la continuidad de la acumulación capitalista como para el reforzamiento –luego de no pocas innovaciones adaptativas– de la hegemonía burguesa. Según Buci-Glucksman y Therborn, esta masiva recomposición del Estado capitalista ha originado una doble articulación entre éste y la sociedad civil: una, que instauro un modelo de acumulación y desarrollo en el cual se redefinen las relaciones existentes entre el Estado y el capital; otra, que instituye un inédito modelo de hegemonía-dominación centrado en la relación entre el Estado y las masas populares y que pone fin a la secular exclusión de estas últimas⁴⁵.

El nuevo modelo de acumulación y desarrollo se propuso contrarrestar políticamente –es decir, mediante la intervención de los poderes públicos– la tendencia a las crisis periódicas que es consustancial al capitalismo. Para esto fue preciso “organizar” la anarquía de la producción, minimizar los desquicios originados por las ciegas fuerzas del mercado y diseñar instrumentos efectivos para su rectificación. De lo que se trata, en consecuencia, es de asegurar la adecuada intervención estatal en el reino de la producción para racionalizar la asignación de los recursos productivos: sea por la vía directa, en donde hallamos al Estado transformado en empresario, como por el camino indirecto de los controles, subsidios, aranceles y toda la vasta gama de medidas de política económica puestas en práctica desde la Gran Depresión. En la formulación original de Keynes el repertorio y la duración de las iniciativas estatales eran más limitados de lo que posteriormente demostró ser el caso en la experiencia histórica. Su preocupación era solucionar el problema de la crisis atacándola con intervenciones puntuales por el flanco del desempleo y la caída de la demanda agregada. El éxito de sus recomen-

45. Christine Buci-Glucksman y Goran Therborn, *Le défi social-démocrate*, París, Dialectiques, 1981, pp. 115-137.

daciones, fundado en su penetrante percepción de que el capitalismo necesitaba un “organizador colectivo” para superar las limitaciones derivadas del egoísmo desenfrenado del *homo economicus*, conspiró en contra de algunas de sus propias ideas. Pese a todo, el esplendoroso período histórico iniciado en 1948 y concluido en 1973 –y que constituye la época de oro en toda la historia mundial del capitalismo– lleva por adjetivo el nombre del ilustre economista de Cambridge⁴⁶.

La motivación política de esta estrategia era transparente: a principios de 1931, antes de publicar su célebre *Tratado*, ya escribía que “si no queremos pasar al comunismo no hay otro medio para dominar la desocupación que procurar, para los empresarios, un margen adecuado de beneficio”⁴⁷. La modalidad que propuso para tales efectos fue una suerte de “socialización de la inversión” que, al expandir las actividades económicas, absorbiese el desempleo y estimulase la demanda agregada. De este modo los empresarios volverían a invertir, atraídos por las perspectivas de altas tasas de rentabilidad, y el sistema corregiría, gracias a este agente externo y eminentemente político, sus desequilibrios. No obstante, una propuesta de este tipo dependía de la continua asistencia del Estado en su papel de supervisor del ciclo económico. Lo demás es historia conocida: el antídoto intervencionista para enfrentar a la crisis se transformó en una verdadera “adicción”, y los estados capitalistas han continuado hasta hoy –véase si no el “keynesianismo perverso” de Ronald Reagan– seduciendo a empresarios reticentes mediante un verdadero arsenal de políticas económicas que garantizan altas tasas de

46. Sobre la impostergable necesidad de contar con un “capitalista colectivo ideal” –que no es otro que el Estado– coinciden tanto los autores marxistas como las cabezas más lúcidas del pensamiento liberal, entre las cuales sobresale, sin dudas, Lord John Maynard Keynes. Véanse al respecto los trabajos de Elmar Altvater, “Il capitalismo si organizza: il dibattito marxista dalla guerra mondiale alla crisi del ‘29”, mimeo, Roma, 1980, y de Antonio Negri, *La Classe ouvrière contre l'état*, París, Galilée, 1978, especialmente su capítulo dedicado a “Keynes y la teoría capitalista del estado en 1929”, que plantean desde la izquierda un interesantísimo diálogo con las ideas que el economista de Cambridge expusiera en su *Tratado general sobre la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943. Naturalmente no podríamos dejar de mencionar aquí, por una parte, las interpretaciones convergentes a las que arribara, desde una perspectiva sociológica, Karl Mannheim en su *Man and Society In an Age of Reconstruction*, New York, Harcourt, Brace & World Inc., 1973. Este libro, originalmente publicado en Holanda en 1935 –es decir, un año antes de la aparición en inglés del texto de Keynes– constituye un poderoso alegato en favor de la “planificación democrática y libertaria” como única alternativa ante las trágicas insuficiencias manifestadas por los mecanismos del mercado en la Europa de los años treinta. Mannheim ampliaría posteriormente estos puntos de vista en un libro de 1950: *Libertad, poder y planificación democrática*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953. Por otro lado, es preciso mencionar también la obra del economista marxista polaco Michal Kalecki, quien a inicios de los años cuarenta llegó a esbozar un modelo teórico que ha sido considerado como la versión de “izquierda” del keynesianismo. Véase su *Theories in Economic Dynamics*, London, Unwin University Books, 1965, y su *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971. Una notable lectura marxista acerca del sentido de la obra de Keynes puede verse en Paul Mattick, *Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta*, México, ERA, 1975.

47. Cf. George Vobruba, “Keynesismo como principio político. Per una teoría dell’immagine strumentale della società”, en Carlo Donolo y Franco Fichera, *Il governo debole*, Bari, De Donato, 1981, p. 166.

rentabilidad para sus inversiones. El Estado se convirtió así en una suerte de *Deus ex machina* del desarrollo capitalista, desplegando una infernal parafernalia de iniciativas que lo hacen aparecer con los ropajes del inversionista, planificador, empresario, recaudador, promotor, distribuidor y mediante los cuales insufló nueva vida al languideciente capitalismo de entreguerras. Según los profetas del neoliberalismo toda esta febril multiplicación de papeles sólo sirvió para obstaculizar el progreso económico que brotaba naturalmente de las fuerzas del mercado. Pero los especialistas concuerdan en señalar que esas intervenciones fueron cruciales para restablecer el funcionamiento del capitalismo en la década de los años treinta y para garantizar su espectacular e inigualado crecimiento en los años de oro de la segunda posguerra. Ya en los años cincuenta y sesenta el consenso keynesiano era tan abrumador que el paradigma del economista británico prevalecía sin contrapesos. Sus ideas se habían transformado en el “sentido común” de toda una época histórica.

El reverso del Estado desarrollista ha sido el Estado benefactor, y es precisamente aquí donde se encuentra el elemento más profundamente autoritario del liberalismo contemporáneo. Al revalorizar la demanda como determinante de la actividad económica global el keynesianismo convalidó simultáneamente la inédita responsabilidad pública del Estado ante las demandas de la ciudadanía. Es precisamente en esta unidad dialéctica –que condensa los ejes de la nueva articulación entre Estado, capital y sociedad civil– donde se localiza el núcleo de los problemas que afectan al capitalismo contemporáneo: la capacidad estatal para gestionar la crisis depende no sólo de una modificación de las formas tradicionales de relación entre el poder político y el capital sino también de la capacidad de obtener el consentimiento de las mayorías. Esto significa que el Estado-gestor-de-la-crisis debe, al mismo tiempo, transformarse en Estado benefactor, es decir, sensible y responsable ante las multiplicadas demandas de una sociedad en que la condición de ciudadano –antes circunscripta a una pequeña élite– se tornó en un atributo masivo. El Estado de bienestar reposaba pues sobre la problemática compatibilización de dos lógicas: una, de tipo económico y orientada hacia la reanimación y estabilización de la acumulación capitalista; otra, de tipo político, preocupada por aventar los peligros de la revolución, y asegurar la pacificación social, la institucionalización de los conflictos clasistas y la creación de un orden burgués estable y legítimo⁴⁸.

La súbita y acelerada expansión del intervencionismo estatal desencadenada después de la gran depresión contó con el beneplácito –infructuosamente disimulado– del capital y sus representantes políticos e ideológicos. Esto lo podemos comprobar no sólo en Europa y en los Estados Unidos sino también en América Latina. En efecto, las medidas anticíclicas constituían una medicina quizás un tanto amarga pero imprescindible para la restauración de una normalidad que ya

48. Cf. Pietro Barcellona, *Oltre lo stato sociale*, Bari, De Donato, 1980, cap. 3.

no podía garantizar el mercado, y los problemas que enfrentaba la burguesía eran demasiado serios como para recurrir a las supersticiones dieciochescas del mercado auto-regulado o la “mano invisible”. En los capitalismo avanzados tanto como en el caso latinoamericano la expansión del intervencionismo estatal fue invariablemente obra de gobiernos que respondieron con esmero a las exigencias de las clases dominantes golpeadas por la crisis general del capitalismo. Lo que se requería era institucionalizar una política de “socialización de las pérdidas” para hacer frente a la depresión, y para que esta iniciativa prosperase debía contarse con un ampliado aparato estatal susceptible de intervenir, de renovadas maneras, en la gestión del ciclo económico.

Pero si el reajuste en la relación Estado-burguesía se produjo como resultado de la crisis, la redefinición de las relaciones entre el Estado y las clases y capas subalternas surgió como corolario de un proceso de muy larga gestación y que fue catalizado por el estallido de la Gran Depresión de 1929. Las compuertas del Estado, que habían estado permanentemente cerradas para los grupos subalternos, fueron abiertas gracias al temor suscitado por la Revolución Rusa, la excesiva incertidumbre que despertaban los regímenes fascistas y las necesidades objetivas de enfrentar resueltamente la recesión que conmovía al capitalismo hasta sus cimientos. La integración política de los sectores populares, en calidad de apoyos efectivos y estabilizadores consensuales de la nueva hegemonía burguesa, exigió la democratización del Estado capitalista. A pesar de su carácter parcial, toda vez que no llegó a alterar su esencia clasista, esa apertura significó una enorme conquista para las clases dominadas; por eso sería un gravísimo error de perspectiva considerar al *Welfare State* y la moderna democracia capitalista tan sólo como productos de una demoníaca conspiración de la burguesía para engañar a las masas⁴⁹. Integradas de manera permanente a la vida estatal, su presencia dio lugar a una extraordinaria expansión de los servicios asistenciales y de las agencias gubernamentales encargadas de su atención. Al mismo tiempo, las instituciones político-representativas adquirieron una inédita consistencia realimentando de este modo la fuerza de los sectores populares en el seno de los aparatos estatales. Eso determinó que las demandas redistributivistas de las masas, apoyadas por la presencia de voluminosas estructuras corporativas de la clase obrera, encontrasen favorable acogida en los círculos gubernamentales. Esta nueva forma estatal, en consecuencia, no representó el designio malévolo de una burguesía omnisciente sino que fue consecuencia de las luchas populares por la democracia y la igualdad; en la coyuntura de los años treinta, cuando el capital se hallaba a la defensiva, las reivindicaciones históricas del movimiento obrero cristalizaron en nuevas instituciones democráticas que abrieron insospechadas posibilidades de desarrollo.

49. Sobre este particular véase Claus Offe y Volker Ronge, “Tesi per una fondazione teorica della nozione di ‘Stato capitalistico’ e per una metodologia materialistica della politologia”, en Lelio Basso, comp., *Stato e crisi delle istituzioni*, Milán, Gabriele Mazzotta, 1978, pp. 35-51.

El moderno Estado keynesiano, a veces incorrectamente llamado “intervencionista” –pues supone que su predecesor liberal no “intervenía” en los asuntos “privados” de la sociedad civil– ha surgido, en consecuencia, de una crisis integral que afectó profundamente a la civilización burguesa y cuyos hitos fundamentales fueron la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Gran Depresión de 1929. El derrumbe del capitalismo –que muchos entonces creían inminente– no se produjo, pero en su lugar ocurrieron una serie de transformaciones que alteraron significativamente su morfología y funcionamiento. Resultado de estas mutaciones epocales fue el Estado keynesiano, y los desequilibrios que se agitaron en su seno indican que si bien logró provisoriamente conciliar los imperativos de la acumulación capitalista con los de la legitimación democrática, nunca pudo suprimir por completo sus contradicciones⁵⁰. Por otra parte, era imposible que éstas dejaran de expresarse –para decirlo con las felices palabras del joven Marx en *La miseria de la filosofía*– “en el resumen oficial de la sociedad”, es decir, en el Estado. Pero también era improbable que los antagonismos sociales se proyectaran linealmente y sin mediaciones sobre una suerte de “espejo estatal”. Sobre todo si se recuerda que el moderno Estado capitalista, dada su “centralidad” en todos los ámbitos de la vida moderna, tiende a su vez a potenciar la creciente complejización de la vida social. Esta forma estatal ha desarrollado aparatos, instituciones y agencias especializadas que posibilitan una expresión sin precedentes de las luchas de clases y de las diversas contradicciones sociales que se agitan en la realidad contemporánea. Tan es así que muchos autores se han sentido autorizados para hablar, a raíz de esto, de la desaparición del carácter clasista del Estado y del advenimiento de una democracia social y económica que, con mayor o menor grado de desarrollo, se habría impuesto en los países del capitalismo avanzado desde la última posguerra. Se aduce que el movimiento obrero ha logrado su plena integración dentro del sistema; que la oposición socialista y comunista goza del pleno reconocimiento y de la protección de las leyes, que cualquier disenso es permitido y que el Estado, “traspasado” ahora por la lucha de clases, ha tomado a su cargo la protección de las clases y capas necesitadas de la población⁵¹.

Un planteamiento de este tipo –muy difundido en los círculos europeos y norteamericanos y, desde la recuperación de las instituciones democráticas, en América Latina– confunde la forma institucional del Estado keynesiano con su contenido clasista. Si la primera se determina por el carácter de los mecanismos constitutivos de la autoridad pública y de la “voluntad nacional” –y en este sentido es indudable la existencia de una democracia representativa que estableció un grado apreciable de igualdad política entre los ciudadanos–, el contenido clasista del

50. Una buena discusión sobre estos logros del Estado keynesiano puede hallarse en Claus Offe, *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, Mass; The MIT Press, 1985, cps. 6-8.

51. Cf. Ian Gough, *The political economy of the welfare state*, Londres, The Mac Millan Press, 1979, cap. 1.

Estado no se infiere de la perfección de su ordenamiento democrático sino que es dictado por el complejo entrelazamiento estructural que sus agencias, instituciones y políticas gubernamentales guardan con el proceso de acumulación. En la medida en que el poder público promueve y garantiza la incesante reproducción de la fuerza de trabajo como una mercancía –y de las relaciones de explotación que le son inherentes– se trata, sin duda alguna, de una forma estatal capitalista y por lo tanto profundamente clasista, aun cuando posea un carácter diverso –democrático y no oligárquico-exclusivista– al que históricamente acompañó al capitalismo en su etapa competitiva⁵².

Ahora bien, en virtud de la democratización experimentada por el Estado keynesiano, y que se expresa a) en el hecho de que su fuente de legitimación proviene del sufragio universal; b) en el carácter democrático de los procedimientos de constitución de la autoridad política y de la formación de la “voluntad nacional”; y c) en la calidad y cantidad de las respuestas gubernamentales a las demandas populares –esto es, en las políticas sociales que impulsen los gobiernos democráticos– este proceso de “gobierno político del ciclo económico” está destinado a suscitar fuertes antagonismos entre los sectores burgueses. Estos desearían un Estado keynesiano pero sin su sustentación de masas, olvidando que precisamente de lo que se trata es de una nueva rearticulación integral entre Estado y sociedad civil, irreductible tan sólo a su momento económico y que, por el contrario, requiere una amalgama dialéctica entre el régimen de acumulación y un modelo de hegemonía. Si el primero introdujo al estado como organizador, programador y regulador del mercado, la fundación de la nueva hegemonía implícita en esta gigantesca “revolución pasiva” es insostenible sin la plena integración de las masas. No se puede despedazar esta unidad entre acumulación y hegemonía sin precipitar la crisis del Estado. Eso es, precisamente, lo que ha venido ocurriendo desde el estallido de la crisis a inicios de la década de los setenta.

El moderno Estado del capitalismo keynesiano posee una estructura más robusta que la que caracterizaba a su frágil precursor liberal. Expresa un momento más elevado y complejo de su desarrollo como forma de dominio burgués, el momento “ético-político”, que sustituye al craso inmediatismo del viejo Estado liberal, empantanado en la estrecha defensa de los intereses económicos del patronato. Pero en la mayor solidez del Estado keynesiano, resultante de la integración de las masas, reside dialécticamente su mayor potencial de negación: los sectores populares están dentro, no fuera, y si bien con su presencia legitiman la autoridad, también pueden negarla. Si a esto se suma que el carácter expansivo de la democracia tiende a alienar la lealtad de los sectores burgueses –alarmados porque las luchas populares han transformado la ciudadanía formal y abstracta del Estado liberal en un atributo dotado de contenidos concretos y tangibles– se podrá

52. Cf. Offe y Ronge, op. cit., *Tesi...* pp. 35-51 y 79-81.

comprender muy fácilmente las razones por las que el Occidente conservador instaló en el centro de sus preocupaciones el tema de “la crisis de la democracia”⁵³.

En efecto, las clases dominantes contemplan con zozobra el modo en que ese democratismo –que en un momento se encasilló en los límites de la “esfera pública”– se expande vigorosamente y penetra hasta el propio santuario de la burguesía: la fábrica. El irresistible avance de la democracia ahora desborda los amplios confines del estado para invadir las áreas “privadas”, otrora a salvo de la irrupción del elemento democrático, y eso es lo que galvaniza un fuerte bloque burgués que ha satanizado al estado keynesiano como la causa de la crisis política y de la “ingobernabilidad” de las democracias. La democratización del estado ya era de por sí prácticamente intolerable: por ello, la introducción de criterios democráticos en el proceso productivo, en las escuelas y universidades, en los medios de comunicación, en las estructuras burocráticas, en la familia y hasta en las relaciones interpersonales es algo que va mucho más allá de lo que la burguesía, y sus representantes, están dispuestos a aceptar⁵⁴.

No es incomprensible entonces que el pensamiento liberal haya adquirido en los últimos tiempos –al agotarse el inigualado ciclo de expansión iniciado en la posguerra– un matiz un tanto apocalíptico e inconfundiblemente reaccionario. La crisis profunda por la que atraviesa el capitalismo es imputada a los enemigos “externos” y al desenfreno de una movilización popular que, en el capitalismo avanzado, produjo una expansión desorbitada de los compromisos sociales del Estado. El resultado de esta acrecentada “responsabilidad social” fue –según plantean sus críticos– la crisis fiscal generada por la extraordinaria “sobrecarga” de demandas que agobian al estado keynesiano, el que, sin embargo, no tiene cómo liberarse de ellas sin perder o afectar su legitimidad. El desorden fiscal, añaden estos autores, genera el gigantismo estatal que “deprime” el funcionamiento del mercado, causa inflación y tiende a repercutir negativamente en la paz y la disciplina social que necesita la iniciativa privada⁵⁵.

Se llega así al resultado final del diagnóstico neoliberal: el retorno al mercado supone el drástico recorte y redimensionamiento del Estado. Cabe sin embargo preguntarse: ¿es posible producir tales modificaciones sin menoscabar seriamente

53. Cf. el verdadero “Manifiesto Neoconservador” publicado precisamente bajo el título de *The governability of Democracies*, por la Comisión Trilateral. Autores del estudio fueron Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, Nueva York, 1975. Consúltese asimismo, de Samuel Brittan, “The economic contradictions of democracy”, en *British Journal of Political Science*, vol. 5, abril de 1975, pp. 129-159 y su “Can democracy manage an economy”, en Robert Skidelsky (comp.), *The end of the Keynesian era*, London, Macmillan Press, 1977, pp. 41-49.

54. Cf. Samuel Bowles and Herbert Gintis, *Democracy and Capitalism. Property, Community and the Contradictions of Modern Social Thought*, Nueva York, Basic Books, 1986. Véase asimismo, de los mismos autores, su “The crisis of liberal democratic capitalism: the case of the United States”, en *Politics and Society*, vol. II, N° 1, 1982, pp. 51-95.

55. Cf. la formulación clásica de estas tesis en Crozier, Huntington y Watanuki.

a la propia democracia capitalista? Esta pregonada “vuelta al mercado”, ¿no implica acaso la violenta reinstauración de un darwinismo social que –con sus arcaicos prejuicios naturalistas y biólogos– atenta contra la calidad de vida a la vez que ofende a la conciencia del ciudadano del Estado democrático? Más aún: ¿hasta qué punto los avances del proceso de “socialización”, requeridos por la estructura y el funcionamiento del capitalismo contemporáneo, son susceptibles de ser revertidos hasta alcanzar un nuevo punto de equilibrio asentado sobre las caprichosas estructuras del mercado? Y por último, ¿están los mercados capitalistas en condiciones de funcionar sin el auxilio de un Estado por el cual han desarrollado una verdadera “adicción”? O, dicho en otra forma: ¿hasta qué punto la existencia de un Estado “grande”, a veces ineficiente y muy a menudo deficitario, no ha sido la condición necesaria de la prosperidad de los grandes oligopolios “privados”?

VI. EL DESENLACE REACCIONARIO

El discurso de Friedman y los monetaristas, que había comenzado como una exaltación de la sabiduría económica y política del mercado –en tanto mecanismo automático y pre-político capaz de generar crecimiento y equidad distributiva– remata en una virulenta ofensiva anti-estatista precisamente en momentos en que las clases y grupos subalternos pugnaban por una profundización de la democracia. La acogida de esta nueva ortodoxia ha sido impresionante: abrazada públicamente por presidentes y ministros, y saludada por la gran prensa y los medios de comunicación de masas como el tardío advenimiento de la verdad revelada, no es casual que sus propuestas hayan articulado la respuesta conservadora más seria experimentada por el capitalismo a escala internacional desde 1929. La restauración del “darwinismo social” y la declarada intención de dismantelar al Estado keynesiano –agudizando el sufrimiento de las víctimas del mercado y produciendo, además, el “vaciamiento” práctico de sus instituciones democráticas– expresan estridentemente la vocación autoritaria que se anida en sus aparentemente inocuas ideas económicas. En realidad, el reverso del liberalismo económico es el despotismo político, y la historia contemporánea provee evidencias irrefutables al respecto. El monetarismo desemboca, tarde o temprano, en forma más o menos violenta, en la restauración reaccionaria.

El liberalismo monetarista pretende fundar un nuevo orden burgués, apoyado en un Estado empujado en su base social pero burocráticamente eficaz para servir al capital. El ejemplo elocuente de esta propuesta lo proporcionan los Friedman al afirmar que un requisito esencial para garantizar la efectividad de su milagrosa cura de la inflación es que el Estado disponga de la *fuera política* para imponer las amargas medicinas que es preciso tomar⁵⁶. ¿Qué significa esto?

56. Milton y Rose Friedman, *Libertad...*, op. cit., p. 372 (las cursivas son nuestras).

Simplemente, que el programa de ajuste requerido para enfrentar desde la derecha a la crisis debe imponerse aun a pesar de los reclamos y opiniones en contrario de la gran masa de la población que se verá afectada por sus secuelas: recesión, desempleo y toda suerte de penurias físicas y morales.

El gobierno fuerte exigido por los nostálgicos del mercado aparece así como una sibilina apología del despotismo político. Si hemos de creer a Friedman y sus epígonos –tanto en el mundo de la actividad académica como en el de la política y los negocios– la fórmula política con la cual culmina su discurso sobre las libertades sería la siguiente: mercado libre más despotismo político. Dicho de otro modo: libertad para la iniciativa privada; opresión para el manejo de la cosa pública. El supuesto “antiestatismo” de los modernos cruzados del neoliberalismo es, en realidad, un frontal ataque a la democracia que las clases y capas populares supieron construir a pesar de la oposición y el sabotaje de los intereses capitalistas. Lo que en verdad les preocupa del moderno Estado capitalista no es su excesivo tamaño ni el déficit fiscal sino la intolerable “presencia de las masas” saturando todos sus intersticios. La práctica de los gobiernos de inspiración neoliberal demuestra hasta el hartazgo que cuando pusieron en práctica las recomendaciones de sus mentores lo que hicieron fue confirmar la adicción de la burguesía por el déficit fiscal y el Estado hipertrofiado al tiempo que recortaban los gastos “sociales” y sofocaban lentamente la vitalidad de las instituciones democráticas. Por eso la teoría política del liberalismo culmina, en los hechos tanto por sus silencios discursivos, en un argumento en favor del autoritarismo.

La propuesta neoliberal aparece obligándonos a optar entre el mercado y el Estado, como se sugiere con harta insistencia. Pero sabemos que ésa es una falsa disyuntiva, un mero artefacto ideológico y publicitario que en nada se compadece con el funcionamiento de los “capitalismos realmente existentes”. En realidad el neoliberalismo remata en un dilema mucho más grave y, tal vez por eso, mucho menos explicitado: mercado o democracia. La democracia es el verdadero enemigo, aquello que está en el fondo de la crítica antiestatalista del neoliberalismo. No es al Estado a quien se combate, sino al Estado democrático. La ciega opción por el mercado es, a la vez, una preferencia en contra de los “riesgos” de la democracia.

Hace más de cuatro siglos un testigo de excepcional lucidez, Tomás Moro, vertía en la Inglaterra convulsionada por el tránsito del feudalismo al capitalismo algunos comentarios que aún hoy conservan incomparable vigencia. Ya por entonces los defensores de la emergente sociedad capitalista apelaban a conceptos abstractos de “orden y justicia” a los efectos de justificar las calamidades sociales ocasionadas por la violenta imposición del nuevo modo de producción. Horrificado por el masivo sufrimiento de sus compatriotas y escandalizado ante los panegíricos de la burguesía, Moro se preguntaba:

“¿Qué justicia es ésa que permite que un noble..., un usurero u otro de la misma ralea, que no se ocupan en nada o lo hacen en cosas de ningún pro-

vecho para el Estado, lleven una vida espléndida y regalada en la ociosidad u ocupaciones inútiles, mientras el esclavo..., el obrero o el agricultor... apenas alcancen a alimentarse malamente y a arrastrar una vida miserable y, desde luego, de peor condición que la de un animal...?"⁵⁷

Es una buena pregunta, para la cual casi quinientos años después los teóricos del neoliberalismo no tienen respuesta.

57. Tomás Moro, *Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 134-135.